

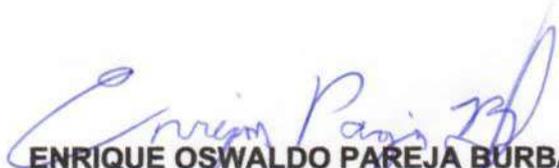
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "LORDBIER S.A.".-**

En Guayaquil, a los veintisiete del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "LORDBIER S.A. Se designa como Presidente de la sesión el Señor Xavier Baquerizo Ribas y actúa como Secretario de la misma el señor Enrique Pareja Burbano. El Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, propietario de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS OCHENTA votos, que significa SESENTA por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CUATROCIENTOS OCHENTA acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 2.- El Señor ENRIQUE OSWALDO PAREJA BURBANO, propietaria de TRECIENTOS VEINTE acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y con derecho a TRECIENTOS VEINTE votos que significan el CUARENTA por ciento del capital social de la compañía, Comprobado el quórum legal de instalación, el accionista presente, decide constituirse en Junta General de Accionistas. Proceden a dar lectura de los puntos a tratar siendo conformada en Guayaquil, el día viernes 27 de Abril del 2018, a las 09h30, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2017. 2) Conocer y resolver sobre los

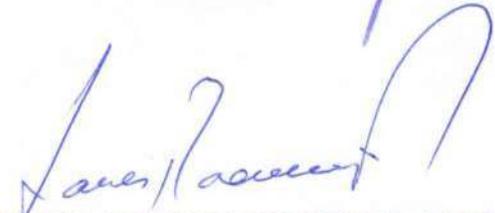
balances y estados de perdidas y ganancias. Cortado al 31 de Diciembre de 2017, el destino de las utilidades y la transacciones que las sustentan. 3) Conocer y resolver sobre las declaraciones y pago del Impuesto a la renta del 2017. Los Balances y sus anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en el local donde se reunirá la Junta General. Esta convocatoria se dirige a todos los Accionistas y especial e individualmente al Comisario de la Compañía. Guayaquil, 27 de abril del 2018. F) ING. ENRIQUE OSWALDO PAREJA BURBANO, GERENTE GENERAL".

Una vez leída de manera íntegra la convocatoria, el Secretario de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2017. Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2017. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, la Presidenta dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos

necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2017, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 la Presidenta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



ENRIQUE OSWALDO PAREJA BURBANO
Gerente General– Secretario de la Junta



XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS
Presidenta de la Junta